

ANUNCIO

Expediente n.º: 1873/2025

Asunto.- Aprobación lista definitiva admitidos y excluidos personal laboral temporal 3 orientadores laborales, designación Tribunal calificador, fecha y lugar de la prueba tipo test.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo para la subsanación de defectos, conforme a la base quinta de la convocatoria, tras el anuncio publicado en fecha 9/4/2025 de los listados provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria de selección de tres plazas de personal laboral temporal como orientadores laborales con jornada del 50% y por duración de un mes, para el desarrollo de los programas de Empleo y Formación subvencionados por la Junta de Andalucía, regulado en la Orden de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de 13 de septiembre de 2021 29/2023/PE/0041, 29/2023/PE/0042 y 29/2023/PE/0043.

RESUELVO.-

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI INC.
1.	BELZUNCE LAITA, SILVIA	**8129***
2.	LAPEIRA GONZÁLEZ, INMACULADA	**3706***
3.	LÓPEZ JIMÉNEZ, MARÍA ESTRELLA	**8077***
4.	URCELAY ZABALETA, ANA	**7210***

EXCLUIDOS/AS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI INC.	MOTIVO
1.	ARAGONÉS TOVAR, CARMEN	**0198***	2,4
2.	DÍAZ RETAMERO, MARÍA ILUMINADA	**6562***	4
3.	NEDKOVA VESKOVA, SIMONA	**3860***	3
4.	NÚÑEZ CORTÉS, ANA BELÉN	**6907***	4
5.	TOVAR ENCINAS, FRANCISCO	**2630***	2,4



Motivos de exclusión:

1. No acredita DNI o documento similar identificativo.
2. No se aporta Título Académico exigido según bases de la convocatoria.
3. Solicitud presentada fuera de plazo.
4. No presenta justificante de tener un año de experiencia en los últimos 10 años, según la Base Tercera.
5. No aporta solicitud conforme al Anexo II o no especifica en su instancia que reúne los requisitos exigidos en la cláusula segunda de las bases de la convocatoria.

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador con el siguiente detalle:

Presidente titular: Inmaculada Muñoz Rollán

Vocal 1º titular: Manuel Triviño Acosta

Vocal 2º titular: Domingo Javier López Herrera

Vocal 3º titular: Jorge Luna Galván

Vocal 4º titular: Natalia Domínguez Villena

Secretaria: Antonia Cantero López (con voz, sin voto)

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen esta convocatoria en relación con el único ejercicio, se fija como fecha de celebración de la prueba el **día 25 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en el Edificio de la Antigua Escuela Taller (C/ Isaac Albéniz s/n)**, debiendo comparecer los/as aspirantes convocados para la realización de la prueba en llamamiento único provistos del DNI, carnet de conducir o pasaporte. debiendo comparecer los aspirantes convocados para la realización de la prueba en llamamiento único provistos del DNI, carnet de conducir o pasaporte.

CUARTO.- Los aspirantes deben cumplir las siguientes pautas de actuación:

1. La llegada al recinto se realizará de forma puntual.
2. No se permitirá el acceso a personas acompañantes, salvo casos de fuerza mayor.
3. Todo el proceso selectivo, desde la hora de citación para la realización de las pruebas hasta la finalización de las mismas, estará permanentemente dirigido y supervisado por el tribunal designado al efecto.
4. Los teléfonos móviles deben permanecer apagados desde el comienzo de las pruebas.

QUINTO.- Notifíquese a los miembros del Tribunal para su conocimiento, efectos y constitución y publíquese en el tablón oficial virtual para público conocimiento.

Torrox, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde



Fdo.: Oscar Medina España

